

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Fundador y Propietario

Luis Seco de Lucena.

OFICINAS, Reyes Católicos, 8.

TELÉFONO, 10.

Inserciones

Anuncios.—Tarifa: 10 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª—50 céntos después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán á razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 3.ª y 5 en la 4.ª. Fagundes mortuorias.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—3 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado). Comunicados.—Tarifa: de 2 á 100 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición á concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

Suscripciones

En Granada, un mes..... 178 ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado)..... 6
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)..... 17'50
En el extranjero un semestre (pago anticipado)..... 20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)..... 30

AÑO XVI.

Primera edición del Sábado 30 de Marzo de 1895.

Núm. 7.273.

El presupuesto municipal.

El presupuesto municipal, aprobado el día 22 en el cabildo asciende á 1.564.831'37 ó sean 81.845'90 más que el del ejercicio anterior de 1893-94. La causa de esta diferencia se halla en que se aumentan los gastos en 116.058'87 pesetas, reduciéndose los de otros capítulos en 34.212'97. Hé aquí ahora el detalle de los aumentos y disminuciones introducidas en los diversos capítulos del presupuesto municipal.

Presupuesto de ingr. sos.

En el capítulo de impuestos se introduce un aumento de 80.747'10 pesetas con relación al presupuesto anterior y de las cuales 38.000 corresponden al impuesto sobre pesas y medidas, 2.600 al de puestos públicos, 2.247'10 al de Maderosos, 30.000 al de Policía urbana, 4.000 al de licencias sobre construcciones, 2.900 al de coches de plaza y 1.000 al de certificaciones. De estos aumentos solo tiene explicación el de pesas y medidas, por haberse incluido en él el arbitrio de reconocimiento facultativo de dos pesetas por cada cerdo y haberse aumentado la tarifa en el arbitrio de pesas y medidas; y el de Policía urbana en el que se incluye el impuesto sobre canalones que figuraba antes en el capítulo 10.

En el capítulo 4.º se aumentan en 1.000 pesetas los ingresos propios e los establecimientos de Beneficencia y en el 6.º quedan igual los ingresos de la cárcel de partido y disminuye en 7.760 pesetas el artículo 3.º de reintegros de socorros facilitados.

En el capítulo de Extraordinarios quedan iguales todos los artículos, excepto el de eventuales é imprevistos que figuraban en el presupuesto anterior con 134.080'48 pesetas y se reduce á 5.000 en el presente, siendo la causa de la disminución en 129 mil ochenta y cuatro pesetas, que no se consiguen en dicho artículo unas 130.000 procedentes de los ingresos de ejercicios cerrados y que según disposición de la superioridad se destinan al pago del contingente provincial.

El capítulo de Recursos legales para cubrir el déficit queda casi igual en su totalidad, pues solo hay una diferencia de 213'14 pesetas á favor del ejercicio anterior. Disminuye el artículo de recargo en la contribución de inmuebles en 11.033'76 pesetas, el de recargo en las cédulas personales en 2.680 y el de canalones en 25.000 por pasar este impuesto como hemos dicho, al capítulo 3.º. Aumenta en 405'62 el recargo en la de subsidio en 41.095 pesetas la de arbitrios extraordinarios y consumos, obediendo este considerable aumento á haberse elevado las tarifas tomando por base las estadísticas que existen en las oficinas municipales.

Presupuesto de gastos.

El capítulo primero de «Gastos del Ayuntamiento» experimenta disminución de 2501 pesetas, en el artículo «sueldos de empleados», y un aumento de 17.500 distribuidas entre los artículos, conservación y reparación de la casa Ayuntamiento que se eleva en 6.000 pesetas, gastos de representación y menores en 1.500 y gastos de recaudación en 10.000.

El capítulo 2.º «Policia de seguridad» experimenta una pequeña alza de 985 pesetas repartidas en los artículos guardia municipal, vestuario de la misma y veredas y extraordinarios.

Más notables son las diferencias en el capítulo 3.º que se refiere á «Policia urbana y rural», pues el aumento asciende á 16.183 pesetas y 75 céntimos, y las economías sólo alcanzan la suma de 638'75 pesetas. Aumentan los artículos de limpieza en 1.642'50 pesetas; arbolado en 3.368'75; mercados en 3.142'50; mataderos en 4.745; cementerios en 730 y aguas en 2.555. Disminuyen en las citadas 638'75 los gastos generales, y quedan igual que en el presupuesto anterior, el alumbrado y los animales dañinos.

El capítulo de Instrucción pública aumenta en 2.055 pesetas, de las que 1.875 se dedican á personal y 180 á alquileres de edificios.

En el capítulo de Beneficencia no hay alteración alguna, siendo su importe como en el presupuesto anterior, 68.669 pesetas.

Sigue el capítulo 6.º «Obras públicas», con aumento de 33.000 pesetas, y economías de 18.708'79. De las primeras se destinan 3.000 al artículo de alcantarillas y 30.000 á aceras y empedrados, cuyo artículo se dota en este presupuesto con 100.000 pesetas, cantidad que representa la subvención para la Gran Vía.

Se economizan 13.373'79 en fuentes y cañerías, cuya consignación se reduce á 3.000 pesetas y 5.335 en reparaciones del cementerio. Los demás artículos de este capítulo, no experimentan alteración.

En el capítulo 7.º de «Corrección pública» se aumentan 1.731 pesetas para socorro á presos y detenidos; y se disminuyen 7.760 de la cárcel de partido.

En el capítulo de «Cargas» hay bastantes modificaciones. Se aumentan 37.000 pesetas en el artículo «Compromisos varios» para la terminación de las obras de Santo Domingo; 750 en el de funciones y festejos y 3.516'81 en el de pensiones; lo que

supone un total de aumento de 41.266'81 pesetas. Se disminuyen 399'96 en intereses y amortización de empréstitos, 204'47 en créditos reconocidos, y 4.000 en expropiaciones.

El capítulo de imprevistos se aumenta en 1.463 pesetas, y el de resultas en 1874'31.

La grafología.

VI.

4.º grupo.—EL CARÁCTER ó resultante de los instintos y de la Naturaleza.

Los caracteres enérgicos tienen gran firmeza en los trazos de la pluma, letras de no desigual altura, letras angulosas en su base y escasez de curvas en su escritura, trazos fuertes y pastosos en las minúsculas, letras casi verticales, y la puntuación son golpes rápidos de pluma semejantes á puntas de espada, escritura tipo: la de Thiers.—Estos mismos son los signos de la firmeza de carácter, pero acentuando más la rigidez de los trazos.—En los caracteres violentos y brutales toman más intensidad los signos precedentes, especialmente las barras de la t minúscula, que algunas veces no toca á dicha letra ó está á un lado, así como la letra es excesivamente pastosa y cargada de tinta, como puede verse en la escritura de Napoleón Bonaparte.—Los implacables acumulan en su escritura todos los signos precedentes.—Los individuos de carácter simpático, alegre y dulce emplean la curva en vez de los ángulos, la m y la n parecen ues y escriben con inclinación y gran abandono, deprisa y con poco cuidado general.—Los hombres originales dan á sus letras formas especiales y extrañas á las que les son propias, que no se encuentran en ninguna otra escritura, y cuyos rasgos hacen exclusivos de sí mismos; escritura tipo: la del duque de Brunswick.—Por último los coléricos y susceptibles afectan la manera de escribir de los enérgicos y violentos haciendo ascendentes de izquierda á derecha las barras de la t minúscula.

5.º grupo.—EL ESPÍRITU ó facilidades del alma.

Los espíritus lúcidos separan las palabras y las líneas con grandes espacios y no une ni encadenan las letras de una palabra con la de la siguiente, rehuyendo el cortar las palabras por aprovechar papel, como puede verse en la escritura de Cavour. Los aplicados escriben con orden, proporción, constancia en las mismas formas de las letras, puntuación esmerada y los puntos de las ies puestos cuidadosamente en su respectivo sitio, como en los autógrafos de Thiers y Cavour.—Los espíritus frívolos presentan los caracteres opuestos á los dos antes explicados.—Los espíritus delicados y graciosos tienen escritura graciosa y armónica con ausencia de toda letra vulgar é inarmónica, como en la escritura de Fenelon.—Los groseros de espíritu escriben como los frívolos y á más afectan los signos de los sensuales.—Los espíritus afectados se revelan por las formas barrocas, recargadas y abuso de los rasgos en espirales; mientras que los sencillos escriben con curvas, como los simpáticos, alegres y dulces, rehuyendo en absoluto de toda floritura extraña á la escritura.

DR. NOTHING.

Las visperas sicilianas.

Por aquellos tiempos, hacia el año 1264, Carlos de Anjou, hermano del rey de Francia Luis IX, se hizo dueño de la Sicilia, después de haber vencido á Manfred, bastardo de Federico II, á Barbarroja y Conradino.

Carlos de Anjou no supo aprovecharse de sus nuevas conquistas. Se empeñó en imponer un sistema administrativo, y sobre todo un sistema fiscal insostenible para los naturales del país. A más de esto, Carlos tenía un carácter aventurero, y no aspiraba menos que á confiscar en su propio provecho el imperio de Oriente.

El descontento del pueblo se aumentó con el descontento de los señores, pues estando estos obligados á suministrar, no solamente su contingente feudal ordinario en soldados y municiones, sino también los buques, á los que tardaban en cumplir se les ocupaban los bienes.

Ta' vastos proyectos con tan exiguos recursos, y un régimen gubernativo tan defectuoso por todos conceptos, como era el régimen feudal, lógicamente tenían que producir un número infinito de exacciones, despojos y atropellos, motivos al fin para una sublevación contra el dueño del país.

Formóse una conspiración, de la que Juan Prócidia, antiguo médico de Federico Barbarroja, fué el principal instigador. Un gran número de sicilianos se le adhirió con objeto de dar libertad á su país.

D. Pedro de Aragón ofreció su apoyo á la conspiración, y ya no se aguardaba á más que á la señal de la venganza.

Michelet dá cuenta así de las Visperas Sicilianas:

«Este día, pues, lunes de Pascua, 30 de marzo de 1282, todos y todas subieron de Palermo á Montreal, para asistir á las visperas en la bella colina, según costumbre. Los extranjeros fueron allí para malograr la fiesta, no dejando de inquietar una concurrencia tan numerosa.

El virey había prohibido llevar y usar armas, como era costumbre en tales días. Quizás advirtió la considerable afluencia de nobles, pues

Prócida había tenido la habilidad de reunirlos en Palermo. No faltaba más que una ocasión, y un francés la proporcionó mejor que lo que Prócida hubiera podido desear.

El francés indicado, que se llamaba Dronet, detuvo á una bella joven de nobleza, á la que su esposo y toda su familia la ocultaban en la iglesia. Registró al marido, y no le encontró armas; entonces pretendió que la joven las guardaba bajo sus vestidos, y metió la mano por bajo de estos. Ella se desmayó. El francés fué inmediatamente desarmado y muerto con su propia espada.

«Un grito unánime se levantó entonces: ¡Mueran, mueran los franceses! Las casas de los franceses, según se dice, habían sido señaladas de antemano. Cualquiera que no pudiese pronunciar la c ó ch italiana, era desde luego asesinado. A mujeres sicilianas se les abría el vientre para buscar en su seno un niño francés.»

A esta imparcial reseña del gran historiador francés, que hasta parece justificar el movimiento contra la dominación francesa, solo tenemos que agregar que el número de víctimas á consecuencia de esta famosa jornada, se hace subir á más de treinta mil personas.»

Miscelánea.

Quejas del vecindario.

Las paradas de coches.

En todas las ciudades donde la policía urbana no es un mito como en la nuestra, están las paradas de coches en mejores condiciones que en Granada. Los lugares donde se establecen están adecuados y con agua abundante próxima, y así no ocurre como aquí delante del Hotel Alameda, en la placeta de las Pasiegas y en lo alto de la calle de Mendez Nuñez, donde el hedor y pestilencia de los excrementos de las caballerías que arrastran los coches, dan, como suele decirse, el quien vive al transeunte, constituyendo un foco de infección, que ahora con el inopinado calor que se deja sentir, es sumamente peligroso; teniendo un fácil arreglo con ordenar á los empleados de la limpieza que barran y rieguen todos los días dichos sitios, que deberían además empedrarse ó adoquinarse, poniéndoles sumideros.

Los pobres de oficio.

El buen tiempo ha llamado á las labores del campo á los numerosos braceros que por necesidad han tenido que mendigar en Granada durante el largo temporal de lluvias que ha reinado todo el invierno, pero los pobres de oficio acostumbrados á la holganza y á su vida de parásitos sociales, continúan invadiendo nuestras calles y paseos importunando al transeunte y hasta amenazándole si no satisface sus deseos.

En el paseo lateral del Salon hay todas las tardes un gitano desgredado, descaizo y casi encuerco, que nos consta reusa ganar todos los días un buen jornal sirviendo de modelo á los pintores, y prefiere importunar á todo el mundo con sus peticiones, desentonando horriblemente el conjunto artístico del paseo y provocando náuseas en los paseantes con el hedor alcohólico de su aliento.

Otro tanto ocurre con otros pobres que de noche sientan sus reales en el Zacatin y de día en las calles de Puentezuelas, Mendez Nuñez y otras, de los cuales sabemos que lejos de ser necesitados tienen hasta fincas en algun pueblo donde ejercen la usura, explotando allí á sus convecinos y estafando aquí á los verdaderos necesitados, que por lo general no piden limosna.

Convenría que el Alcalde y el Gobernador fijaran su atención este asunto y ordenen se prohiba la mendicidad á los que no tengan la oportuna licencia, alejando á los pordioseros de los lugares de esparcimiento público.

Los ciclistas.

Después de las largas vacaciones en que han estado los compañeros del pedal obligados por el mal piso de los paseos y caminos, anegados por las continuas lluvias, que parecían haber adormecido la afición ciclista, esta ha despertado con el buen tiempo, viéndose por todas partes legiones de ciclistas haciendo carreras más ó menos veloces y atropellando á veces algun transeunte que por no sentir la proximidad de las máquinas ó asustado por el estridente sonido de las bocinas no acierta á apartarse á tiempo.

Convenría que para evitar estos inconvenientes se acordara que todas las máquinas llevaran, como en París, un cascabel especial en la rueda, que con su constante sonido avisara á los transeuntes la marcha de las bicicletas.

Casa ruinosa.

Amenaza hundirse la casa número 24 de la calle de Santa Paul, que ha sido

necesario apuntalar para impedir su inmediato derrumbe.

Convenría que en evitación de una desgracia se den las órdenes para la demolición de dicha finca.

Una niña perdida. Según nos escriben de Huétor Santillan el día 26 por la tarde salió de la caseta de peones camineros que hay en la cañada de Jurado una niña de cuatro años de edad hija del peon Manuel Vera, con ánimo de esperar á su padre.

Cuando este regresó á la caseta preguntóle su mujer por la niña y como contestara negativamente salieron los dos en su busca sin que la pudieran encontrar en aquellos alrededores á pesar de recorrer varias veces el terreno.

Entonces dieron aviso al cabo de la guardia civil Francisco Barrionuevo que inmediatamente mandó una pareja que estuvo toda la noche y todo el día 27 buscando á la niña siendo tambien infructuosas sus gestiones hasta que por la tarde fué encontrada en un barranco del término de Viznar por el citado cabo y el guardia Perez.

La niña estaba llorando y llamando á su madre, pero afortunadamente no tenia lesión alguna.

El hecho ha llamado extraordinariamente la atención en dicho pueblo, donde ya se tenia por muerta á la niña que no se sabe cómo haya podido llegar á aquel barranco y pasar en él 48 horas sin que la viese nadie.

A los catedráticos. Se ha dictado una real orden de Fomento resolviendo que se desestimen cuantas peticiones han formulado los catedráticos de Universidades desde 6 de marzo de 1883 hasta la fecha, en demanda de modificaciones en el escalafón de su clase que permitan adelantar y mejora en sus ascensos, y que se recuerde nuevamente á los rectores el cumplimiento de lo prevenido en el artículo 28 del reglamento administrativo de 20 de julio de 1859 y en las órdenes de 14 de septiembre de 1868, 6 de agosto de 1875, 3 de enero y 27 de septiembre de 1876 y 12 de febrero del presente año, todas ellas referentes á la no admisión de las instancias que se presenten sin los requisitos determinados en dichas disposiciones.

El Santo Entierro. La hermandad del Santo Entierro ha recaudado hasta ahora, las siguientes cantidades:

D. José Lara Orbe, 1 peseta; D. Diego Romero Eojia, 1; Excm. señora Condesa viuda de Santa Ana, 2'50; señor Marqués de las Torres de Orán, 2; señor Marqués de Diezma, 2'50; D. Gabriel de Burgos, 2; D. Manuel Osorio Calvache, 1; D. Rafael de la Cruz, 5; D. Juan Rodríguez Berzuezo, 1; D.ª Dolores Leon Ruiz de la Fuente, 2; D. Manuel Guardia, 1; señora Marquesa de Torre Alta, 1; D. Torcuato Maria Lorenzo, 1; D. Benito Casermeiro, 0'50.—Total 24'50.

De Linares á Almería.

Leemos en nuestro estimado colega *La Crónica Meridional*:

«Continúan armándose los coches de viajeros para el ferrocarril de Linares á Almería, que llaman verdaderamente la atención de las numerosas personas que todos los días visitan la estación.

Los coches de primera van esmeradamente tapizados, como asimismo los de segunda, aunque no con tanto lujo como los primeros.

Tambien hay armados varios vagones, destinados para el transporte de mercancías y equipajes.

El edificio de la estación de viajeros toma gran incremento, viéndose trabajando en aquellas obras gran número de obreros.

Los retretes que hay próximos á las cocheras ya están terminados.

La animación que reina diariamente, en particular los días festivos, en aquel sitio, es bastante grande.»

Los efectos del temporal. El alcalde interino Sr. Sanson ha dado las órdenes oportunas para que se proceda inmediatamente á la reparación de los destrozos que produjo la última avenida del Genil en la margen derecha del rio y trayecto comprendido entre el puente Verde y el Molinillo.

La Reina de viaje? Desde Paris dicen con fecha 26:

«Le Gaulois, copiándolo de otros periódicos, asegura que á pesar de las desautorizaciones oficiales, tiene sólido fundamento el rumor según el cual S. M. la reina regente de España y el rey don Alfonso XIII vendrán á Paris de paso para Roma en el mes de setiembre próximo.

Asegura el mencionado periódico que

sus magestades regresarán á España por el Mediodía de Francia.»

Servicios de la Guardia civil. La del puesto de Loja ha detenido á tres sujetos de malos antecedentes que se dedicaban en aquella localidad á pasar moneda falsa.

Posecion. La ha tomado del cargo de catedrático de cuadros de Historia Natural y Organografía de este Instituto, el Sr. D. Ramon Ochoa, que desempeñaba igual cargo en el de Palencia.

El Miserere de Palacios.

En breve comenzarán los ensayos del Miserere grande del inmortal Palacios, el cual se ejecutará la noche del Nueves Santo en nuestra Basílica Catedral.

Nos alegraremos mucho de que así sea y por su acuerdo merecen sinceros plácemes nuestro venerable Prelado y el digno Cabildo Catedral.

El empréstito. Han vuelto á hablar los periódicos de que el ministro de Hacienda prepara un empréstito y *La Epoca*, contestando á lo que los referidos periódicos dicen publica el siguiente suelto:

«De nuevo habla un colega del empréstito, suponiendo que tiene propósitos de hacerlo el ministro de Hacienda, usando de la autorización que concedió la ley de Presupuestos del Sr. Gamazo.

Nuestras noticias nos permiten asegurar lo contrario.

El Sr. Navarro Reverter no considera necesaria, por ahora esa operación de crédito, porque el desahogo del Tesoro, la facilidad con que se renuevan las obligaciones del mismo y el no ser preciso en el momento emitir otras, hace que pueda prescindirse, al presente, del empréstito.

Cuando sea necesario emitir para salir la Deuda flotante y atender á cualquiera otra necesidad, el Gobierno y las Cortes resolverán lo que estimen conveniente.

Esto podrá no agradar á los especuladores que tienen fija la vista en el empréstito; pero el país ganará demorándolo hasta el momento oportuno en que sea indispensable ó pueda hacerse en mejores condiciones.

Entretanto, el Sr. Navarro Reverter propondrá las soluciones que tiendan á mejorar la Hacienda mediante el desarrollo de los ingresos y la economía en los gastos.

Barco. Ha sido despachado de Málaga para Motril el laud *San Vicente*.

Epizootia. Según noticias recibidas de Izalzo, se toman energías medidas por las autoridades para evitar el contagio de los ganados por existir en la zona varios rebaños con «mal de pezña.»

Casos y cosas.

Denuncia.

Ayer se presentó denuncia por el cuerpo de policia de haberle ocupado una pistola á un tal Manuel Alvarez Rodriguez, que escandalizó en el Triunfo.

Hospedaje gratis.

Ayer ingresaron 6 detenidos en el arresto.

Orfeon. El Círculo Cático de Obreos está organizando un orfeon dirigido por el profesor D. Enrique Valladar que se presentará al público en los salones de dicha sociedad, en las próximas fiestas del Córpus.

Setenario de Dolores. En la iglesia del beaterio de Santa María Egipcíaca, dará principio el setenario de Nuestra Señora de los Dolores el día 30 á las seis de la tarde á devoción de la Hermandad de las Siervas de María. La función será el día de la festividad á las nueve de la mañana, en la que será orador D. Francisco Granados, cura párroco de San Pedro.

El día 3 de abril á las nueve y media de la mañana se hará solemne función á Santa María Egipcíaca en celebración del tercer centenario de la fundación de dicho beaterio. Asistirá la capilla de esta Santa Iglesia Catedral y será orador D. José de Ramos, abad del Sacro Monte.

Misas nuevas. Hoy á las once de la mañana tendrá lugar en la iglesia de San Juan de Dios el solemne acto de celebrar su primera misa al joven é ilustrado presbítero D. Ramon Rodriguez Estevez.

El sermón está á cargo de D. Mariano Maeso Bermejo párroco de San Ildefonso. Los padrinos son D. Juan de Dios Rodriguez Médico de Alomartes y su esposa D.ª Rosa Collantes.

Tambien celebrará hoy su primera misa en la iglesia de Romilla el nuevo presbítero D. Enrique Benavides Garzon, superior en el colegio Seminario del Sacro-Monte.

Predicará el Rector de dicho colegio D. Nicolás Sanchez Diezma y son padrinos D.ª Maria Garzon y D. Emilio Benavides, madre y hermano del celebrante.

Tiro de pichones. Mañana domingo á la una de su tarde tendrá lugar en los Llanos de Armilla una tirada por la sociedad Tiro de pichon.

La política local.

Se han confirmado los rumores relativos á haber hecho las paces el Sr. Rodríguez Bolívar con el Sr. Martínez Roda, lo cual puede simplificar la marcha de la política conservadora de esta provincia, si bien los hombres expertos en estas lides presumen que la paz no ha de ser duradera, y que no pasarán muchos meses sin que se rompan de nuevo las hostilidades.

Uno de nuestros corresponsales de Madrid nos escribe acerca de este particular, manifestándonos que realmente el Sr. Rodríguez Bolívar está siendo muy atendido por Cánovas, hasta el punto de que éste no resuelve por sí nada que con esta provincia se relaciona y á los pretendientes de cargos y destinos en Granada, les dice que lo primero que tienen que hacer es ponerse de acuerdo con el Sr. Bolívar.

El proyecto de anular el acta de Motril, toma consistencia y parece lo más probable que se realice. La anulación será total, de los cuatro diputados, procediéndose á nuevas elecciones.

También se habla en Madrid, de la destitución de algunos alcaldes de pueblos importantes, cabezas de partido de la provincia de Granada.

El Marqués de Sardoal, aunque muy aliviado—según nos dice nuestro corresponsal—todavía no ha salido á la calle. Se espera que podrá salir muy pronto, y se asegura que aspira á ser reelegido en el tercer lugar de la circunscripción de Granada, puesto que será muy disputado, porque son muchos las aspirantes; así como también hay varias aspiraciones á la jefatura de las fuerzas liberales de esta provincia.

Una desgracia. Hace pocos días fué arrollado y muerto cerca de Guadix, un obrero por la locomotora balastera del ferrocarril de Linares á Almería.

Una artista herida. Anteayer ocurrió en Iznalloz un sensible accidente de que ha sido víctima la simpática artista, tiradora al blanco, Amina Pompey, hermana del notable ilusionista Carlos Pompey que con su compañía encuéntrase en aquella ciudad.

Se preparaba la Srta. Amina á ensayar al blanco con rifle y á 70 metros de distancia unos difíciles tiros, cuando enredándose el arma en el traje se le cayó, disparándose y produciéndole la bala una herida de pronóstico grave en la pierna izquierda, quedando alojado el proyectil en la tibia.

Este triste accidente ha sido muy lamentado en Iznalloz, donde la joven artista había sabido captarse generales simpatías.

La Pulga. El semanario festivo *La Pulga* publicará mañana un retrato de gran tamaño del jefe del gobierno don Antonio Cánovas del Castillo.

Telegrama detenido. Lo está en Madrid uno expedido desde Granada con estas señas:

«Mariano Cámara, Aduana 35 principal.»

El cardenal Benavides. Las últimas noticias recibidas de Zaragoza, dicen que el cardenal Benavides continúa en el mismo estado de gravedad, temiéndose un próximo y funesto desenlace.

El cuerpo de contabilidad. Se ha publicado una real orden de Hacienda aplazando hasta el 31 de julio próximo los exámenes de ingreso en el Cuerpo pericial de contabilidad del Estado anunciados para 1.º de abril.

Obreros sin trabajo. Varios obreros granadinos que atraviesan por una situación en extremo aflictiva á consecuencia de la falta de trabajo, nos escriben una carta, lamentándose de la miseria que padecen y recordando con tal motivo el acto de filantropía realizado el 16 de marzo de 1892 y cuando los obreros atravesaban análogas circunstancias, por el modesto industrial, D. Rafael Fernandez Lopez, dueño á la sazón de una casa de comidas de la calle de la Alhóndiga, cuyo señor repartió en dicho día á los trabajadores sin ocupacion cincuenta raciones de cocido y cincuenta rosas.

Setenarios. El día 30 del corriente á las cuatro y media de su tarde dará principio en la parroquia de San Andrés un solemne setenario á María Santísima de las Angustias, siendo oradores los señores que á continuación se expresan: Día 30, don Rafael Zafra Menendez Valdes; 31, D. Manuel Arcoya; 1.º de abril, D. José Bueno Pardo; 2, D. Cristóbal Luque; 3, D. Rafael Zafra; 4, don Adolfo Sanchez y 5 D. Cristóbal Luque.

La funcion principal será el 5 de abril á las 12 de su mañana, predicando don José Baeno Pardo misionero apostólico. El domingo 21 de abril á las cuatro y media comenzará también en la citada parroquia el setenario del Santísimo Cristo de la Salud, que continuará en los domingos sucesivos, predicando los siguientes señores:

21 de abril, D. Joaquín María de los Reyes; 28, D. Mariano Maeso y Barmejo; 5 de mayo; D. Bafael Garcia Gomez; 12, D. José Salvador Barrera; 19, don Nicolás Sanchez Diezma; 26, D. Andrés Manjon y Manjon y 2 de junio D. Francisco Jimenez Campaña.

La funcion será el día 3 de junio á las once de su mañana predicando el abad del Sacro Monte D. José de Ramos Lopez.

A Guadix. De un momento á otro se espera que llegue á Guadix la locomotora del ferrocarril de Linares á Almería,

En el Ayuntamiento.

Los que asisten.

Presidiendo el Sr. Sanson, se declaró abierto el cabildo, asistiendo los Sres. Galvez, Duarte, Lopez Jofré, Pareja, Rico, Rodriguez Aguilera, Guiral, Martín Adame, Roldán, Oliveras, Amor y Rico, Fernandez Jimenez, Rodriguez Lastres, Romo y Gadeo.

Leída y aprobada el acta de la sesion anterior, usó de la palabra el Sr. Martín Adame, para solicitar que se hiciese constar en acta el sentimiento con que la Corporacion halla sabido el fallecimiento de D. Mariano de Zayas, ex-alcalde de Granada, lo que se acordó por unanimidad.

Los kioscos. La comision de Ornato informa que procede colocar dos kioscos para venta de agua en los paseos.

El Sr. Jofré se opone á que esto se efectúe, fundándose en que si se ha de ordenar que se levanten los que hay instalados, se irroga un perjuicio á los industriales dejándoles sufragar los gastos de una instalacion que ha de desaparecer al poco tiempo.

El Sr. Galvez apoya lo expuesto por el Sr. Lopez Jofré, y pide que se nombre una Comision que estudie el asunto.

El Sr. Duarte propone que se aprueben las instalaciones informadas favorablemente por la comision de Ornato, á lo que se opone el Sr. Adame, proponiendo que se vote la determinacion que se ha de tomar.

Se procede á la votacion, acordándose conceder el permiso por seis votos contra cinco.

El Sr. Guiral propone que se vote si se debe nombrar la comision, acordándose nombrarla con tres votos en contra, constituida por los señores Roldán, Rodriguez Aguilera y Duarte.

El Sr. Galvez denuncia el hecho de haberse colocado un kiosco en el paseo de la Bomba, sin que para ello se haya pedido á nadie permiso, y propone que se ordene al propietario lo levante, y se le multe con 25 pesetas.

El Sr. Guiral dice que lo mismo debe hacerse con los muchos que tambien se han instalado sin permiso y así se acuerda.

Asuntos varios. Se aprueban varias cuentas pequeñas ordenadas por la Alcaldía, y se concede permiso para que obren sus casas á los propietarios de las de los números 122 de la calle de Elvira y 24 de la del Aguila.

El contratista del adoquinado de la calle de Recogidas, pide que se le abone la diferencia de precio que hay entre las aceras de baldosas que ha construido, y las continuas que tenia obligacion de construir.

El Sr. Amor y Rico manifiesta que en su presencia dijo el contratista que se obligaba á hacer esta alteracion, sin que el Ayuntamiento le abonase nada, acordándose que vuelva á informar la Comision.

Se aprueba una cuenta de reparacion de los carros de riego ordenada por la Alcaldía, y se acuerda que informe la Comision lo que proceda con motivo de la solicitud dirigida por la hermandad del Santo Entierro que invita al Ayuntamiento para que asista á él y conceda algun donativo.

Se da cuenta de un presupuesto importante 1.040 pesetas para arreglar la acequia y camino del Avellano.

Los dueños de los carruajes de alquiler solicitan del Ayuntamiento que se les rebaje el aumento de 10 pesetas por vehiculo en los nuevos presupuestos, por entender que se les cobran dos arbitrios por una misma industria.

El señor Duarte dice que con motivo del cuarto centenario de Fray Luis de Granada y convocado por una sociedad literaria se verificó un certámen, en el cual hubo un tema consistente en una poesia al ilustre dominico, á la que se otorgaba como premio y con autorizacion del Ayuntamiento, el derecho á ser esculpida en el basamento de la estatua del ilustre orador que el Municipio proyectaba erigir; que fué premiada una poesia que con los antecedentes del asunto debe obrar en el respectivo expediente y que tratando ahora el Ayuntamiento de levantar la estatua, habia llegado la hora de resolver acerca del asunto, por lo que proponia que se estudiase y activase el expediente, pasándole á la Comision respectiva.

Interesa que se active tambien el proyecto de conduccion de cadáveres y se da por terminada la sesion.

Viajeros. Se encuentra en Málaga D. José Pimentel.

—Han llegado de la vecina capital D. Tomás Robinson y D. Roberto Mac-Andreu.

—Han salido para Madrid los diputados á Cortes Sr. Conde de las Infantas y D. Miguel de la Guardia.

—Ha regresado á Granada el distinguido catedrático de esta Universidad D. Francisco de P. Blanco Constan.

—D. José Martos no saldrá para Madrid hasta mañana domingo.

—Ha regresado á Granada D. Nicelás Farrugia.

—En el tren correo de mañana regresará á Granada el diputado provincial D. José Sanmartin.

—El diputado provincial D. Manuel Segura no regresará á Granada hasta dentro de diez ó doce dias.

Centros y oficinas.

Fés de solterías. En la secretaria del Ayuntamiento, están á disposicion de los interesados, las fés de solterías de Francisco Moreno y Juan Molina, y la licencia absoluta de Antonio Carrion Lopez, procedentes del cuerpo de ingenieros militares.

Arbitrios. Durante las últimas 24 horas se han recaudado las siguientes cantidades:

Consumos	119.04
Cementerio	62.75
Matadero	122.24
Romana del pescado	8.55

Guarda. Ha sido nombrado guarda rural de Chauthina, el vecino del mismo Francisco Martos Perez.

Requisitorias. El juzgado de instruccion del Campillo, cita para que se presenten fon el término de ocho dias, á Trinidad Jimenez Benitez y Carmen Arquelladas.

El del Salvador llama á Ramon, Brabo Bretagües.

Amillaramiento. Se han terminado los apéndices de amillaramiento en Bazan y Baza, que han quedado expuestos en las secretarías de los ayuntamientos respectivos por el plazo de 8 dias.

Llamamiento. La Subinspeccion del 2.º cuerpo de ejército interesa del primer teniente licenciado D. José Gonzalez Mata, que en el plazo más breve participe á dicho centro su actual residencia.

Subasta. La alcaldía de Pinos Puente anuncia la subasta de consumos de aquella localidad que tendrá efecto á los 15 dias contados desde la publicacion del anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Padrones. Han sido terminados y expuestos al público los empadronamientos industriales de Parullena, Sorvilán y Baza.

NECROLOGIA

El día 26 falleció en Motril el ilustrado decano de los profesores de primera enseñanza de aquella ciudad D. Jese Moyano Perez que gozaba de grandes y merecidas simpatías entre vecindario.

Era el Sr. Moyano un profesor de grandes conocimientos y mucha ilustracion, distinguiéndose siempre por su amor á la enseñanza y su puntualidad y celo en el cumplimiento de sus deberes.

Dirigia la escuela de párvulos, recientemente creada por la asociacion de damas de Motril, y tanto en este cargo como en los que ejerció en su larga carrera hizo acreedor siempre á justos y merecidos elogios.

Su muerte ha sido muy sentida en Motril donde como decimos el Sr. Moyano gozaba de la general estimacion.

Prueba de ello son las repetidas defencias de que la familia del finado está siendo objeto, mereciendo citarse el donativo que á la misma han hecho para aliviar su situacion la Junta de Damas que costea en Motril la escuela de párvulos y la Excm. Sra. Marquesa de Squilache.

El párroco de Motril, Sr. Cambil ha dispensado todos los derechos de los lujos funerales que el día 28 se celebraron en honor del finado.

A la conduccion del cadaver, que tuvo lugar despues de las exequias, concurren todo el clero y hermandades de Motril, los alumnos de las escuelas de párvulos y un inmenso gentio en que figuraron las personas más distinguidas de la ciudad, resultando el acto una imponente manifestacion de duelo; rendida á las relevantes virtudes del finado.

¡Dios haya acogido en su seno el alma del ilustrado profesor!

Ha fallecido en Guadix el laborioso empleado de aquel ayuntamiento don Francisco Caro Romero.

Su muerte ha sido muy sentida pues el Sr. Caro gozaba en Guadix generales simpatías.

A las personas, que, por temperamento ó á consecuencia de sus ocupaciones sedentarias, están sujetas á la constipacion habitualmente, recomendamos el uso del THE CHAMBERD (té Chambard). Este té, de un gusto muy agradable, restablece rapidamente y asegura las funciones regulares de las vias digestivas sin producir molestias ni cansancio. En todas las Farmacias: 1 fr. 25 la caja.

Probad el COGNAC HENRI GARNIER & C.º

Aguas sulfurosas. Se preparan al instante con el Azufre líquido vulcanizante del Dr. Terrales, muy recomendado por los señores médicos. Es el que mejor cura las herpes y toda clase de humores trísticos de la sangre, erupciones crónicas, acrimonias, etc. Tomando un frasco que vale 10 rs. sale á 2 céntimos por vaso de Agua sulfurosa, cuyos saludables efectos no se hace esperar. Puede tomarse en cualquier época de año en bebidas, baños é inhalaciones. No se obtiene ni el embarazo ni la lactancia. Ningun herpes, escrofuloso ó sifilítico crónico se ha arrepetido jamás de tomar el Azufre líquido del Doc or Terrales.

Véndose en las buenas farmacias y especialmente en la del Sr. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13. Grauada.

A TODOS INTERESA. saber, y aprovechar las notables rebajas en que en todos sus géneros y existencias en todos los artículos de invierno y en todos los géneros de esta temporada hace el gran depósito de tejidos, pañería y novedades. EL SOL, Zaatin, 5.

Es un verdadero acontecimiento comercial, fijarse.

Teatros. Sanchez de Leon.

El aplaudido actor D. Enrique Sanchez de Leon, tan estimado del público de Granada, ha sido escriturado con su compañía para hacer en el teatro Lara de Málaga la temporada de Pascua de Resurreccion.

Cartera de un Oidor. Señalamientos para el 30 de marzo. Sala de lo Civil.

Juzgado del Campillo.—Entre D. Gabriel Herrera, con D. José de Portillo, sobre cobro de pesetas.—Procuradores señores Luque y Antequera; escribano de Cámara, D. Enrique Mendoza.

Sala de lo Criminal.—Seccion 1.ª Juzgado de Motril.—Contra Antonio Prados Arenas, sobre disparo.—Abogado, Sr. Guglieri; procurador, Sr. Andrade; secretario de Sala, D. Francisco J. Herrera.

Juzgado de Baza.—Contra Juan Ramon Venteo Domech, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Lopez; procurador, Sr. Andrade; secretario de Sala, D. Mariano J. de la Serna.

Seccion 2.ª Juzgado de Huéscar.—Contra Eusebio Expósito Rivera, sobre hurto.—Abogado, Sr. Rico; procurador Sr. Castillo; secretario de Sala, D. Juan B. Mirasol.

Juzgado de Loja.—Contra Manuel Malage Linares, sobre uso de nombre supuesto.—Abogado, Sr. Manzano; procurador señor Sedefo; secretario de Sala, D. Mariano Alonso Calatayud.

Abierta la sesion y practicadas las pruebas, el Ministerio fiscal, representado por el sustituto D. Manuel Alonso, por el resultado de las mismas pidió se impusiera al procesado la pena de cuatro años de prision correccional, accesorias correspondientes, pago de las costas y de indemnizacion de 80 pesetas al ofendido, como autor de un delito complejo de disparo de arma de fuego y lesiones graves, en cuya ejecucion habia concurrido la circunstancia agravante de reincidencia.

El letrado defensor, D. José Nuñez Alarcón estableció sus conclusiones en forma alternativa, solicitando, en primer término, la absolucion del acusado por no haber prueba de su participacion en el hecho, y que en el caso de que la Sala no lo estimase así, declarase que en la comision del delito concurrieron dos circunstancias atenuantes.

El letrado defensor, D. José Nuñez Alarcón estableció sus conclusiones en forma alternativa, solicitando, en primer término, la absolucion del acusado por no haber prueba de su participacion en el hecho, y que en el caso de que la Sala no lo estimase así, declarase que en la comision del delito concurrieron dos circunstancias atenuantes.

Falsedad de un testamento. 4.ª sesion.

Ayer se celebró la 4.ª sesion del juicio por Jurados de la causa procedente del Juzgado de Guadix seguida á instancia de don Juan Barthe Requena contra Antonio Jimenez Martinez y otros por el delito de falsedad de un testamento ante la seccion 3.ª de lo Criminal de esta Audiencia con asistencia de los Jurados que forman el tribunal de hecho, y las partes.

Abierta la sesion, continuó el exámen de los testigos propuestos por el Ministerio fiscal, y por el resultado de esta prueba, la parte actora renunció la pericial que en la sesion anterior propuso, consistente en las declaraciones de los médicos D. Antonio Amor y Rico y D. Gregorio Fidel Fernandez Osuna, é insistiendo en ella el Ministerio fiscal que á la misma se habia adherido, pidió al Tribunal aplazase su práctica hasta que se resolviera el incidente de recusacion que en aquel acto formulaba de la á su vez propuesta por los defensores de los procesados, que la componian los facultativos D. José Garrido Pareja y D. Enrique Vidal.

Siguió el exámen de testigos, celebrándose careos entre el sacerdote que en los últimos momentos asistió al finado D. José Barthe y algunos de dichos testigos, por manifestar estos que el Barthe antes de morir pronunció algunas palabras, é insistir aquel en que no pudo hablar.

Fué suspendida la vista hasta las doce del día de hoy.

Quinta sesion. La vista en juicio por Jurados de la causa instruida por aquel delito en el juzgado de Guadix, continuó ayer ante la seccion tercera de lo criminal de esta Audiencia, practicándose el resto de la prueba testifical del representante de la ley y la de la acusacion privada y defensas de los acusados.

Fué renunciado el exámen de los peritos que como prueba supletoria propusieron las acusaciones en la sesion del 27, haciendo igual renuncia las defensas de la que á su vez articularon.

Conclusas las pruebas, el señor presidente acordó la suspension de la vista hasta el día de hoy, en que comenzará su informe el ministerio.

Causa por lesiones. Una causa instruida por el juzgado de Huescar por el delito de lesiones á Juan Giron Cánovas contra Raimundo Fernandez Garcia, se vió ayer en juicio oral y público ante la seccion 2.ª de lo Criminal de esta Audiencia que la constituyeron los magistrados D. Juan Francisco Ruiz, D. José Maria Lozano y D. Francisco Lopez Ruiz.

Abierta la sesion y hecha relacion del hecho y de las conclusiones provisionales de las partes y prueba documental por el secretario de Sala sustituto D. José Maria Ortega, fueron examinados el procesado y testigos propuestos por la acusacion y defensa.

Conclusas las pruebas, el Ministerio público representado por el abogado fiscal don Francisco Garcia Goyena, insistiendo en sus conclusiones provisionales calificó los hechos de un delito de lesiones graves del que acusó autor al procesado Raimundo Fernandez Garcia, estimando la concurrencia de la circunstancia agravante de reincidencia y pidió se le condenase á la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias legales correspondientes, pago de las costas y de indemnizacion de 54 pesetas al ofendido.

La defensa encomendada al licenciado D. Francisco Rico, sostuvo que su patrocinado estaba exento de responsabilidad criminal por haber concurrido en el hecho los tres requisitos que el núm. 4.º del artículo 8.º del Código penal exige para declarar que el reo obró en defensa de su persona.

Hicieron uso de la palabra las partes y concluyó el juicio para sentencia.

Asistió el procurador D. Luis Andrade.

Causa por disparo. En el acto del juicio oral celebrado ante la misma seccion en causa del juzgado de Albuñol contra Emilio Guerrero Segura por el delito de lesiones por disparo de arma de fuego á Miguel Jimenez Domingo, el Ministerio público despues de practicadas las pruebas, sostuvo sus conclusiones provisionales interesando se impusiera á dicho procesado la pena de tres años y cinco meses de prision correccional como autor de un delito complejo de disparo de arma de fuego y lesiones graves, en cuya ejecucion no eran de apreciar circunstancias modificativas.

El letrado defensor D. Pedro Llamas Llamas tambien insistió en su calificacion provisional solicitando se absolviera á su defendido por haberse causado las lesiones que padeció Miguel Jimenez por mero accidente, ó en caso contrario, se considerasen los hechos constitutivos de un delito de lesiones por imprudencia temeraria y se declarase al procesado comprendido en el real decreto de indulto de 16 de mayo último, por ser la pena correspondiente de arresto mayor.

La vista concluyó para sentencia, habiendo asistido el procurador D. Juan Romero Ossuna.

Otra causa por disparo. Ante los magistrados D. Juan J. Armendariz, D. Manuel Forero y D. Mariano Merlo que ayer compusieron la seccion 1.ª de lo Criminal de esta Audiencia, se celebró la vista en juicio oral y público de una causa del juzgado de Baza, seguida contra

Abierta la sesion y practicadas las pruebas, el Ministerio fiscal, representado por el sustituto D. Manuel Alonso, por el resultado de las mismas pidió se impusiera al procesado la pena de cuatro años de prision correccional, accesorias correspondientes, pago de las costas y de indemnizacion de 80 pesetas al ofendido, como autor de un delito complejo de disparo de arma de fuego y lesiones graves, en cuya ejecucion habia concurrido la circunstancia agravante de reincidencia.

El letrado defensor, D. José Nuñez Alarcón estableció sus conclusiones en forma alternativa, solicitando, en primer término, la absolucion del acusado por no haber prueba de su participacion en el hecho, y que en el caso de que la Sala no lo estimase así, declarase que en la comision del delito concurrieron dos circunstancias atenuantes.

El letrado defensor, D. José Nuñez Alarcón estableció sus conclusiones en forma alternativa, solicitando, en primer término, la absolucion del acusado por no haber prueba de su participacion en el hecho, y que en el caso de que la Sala no lo estimase así, declarase que en la comision del delito concurrieron dos circunstancias atenuantes.

Allanamiento de morada. Ante la misma seccion tuvo lugar la vista de otra causa del Juzgado de Huéscar, seguida contra José M.ª Muñoz Sanchez por el delito de allanamiento de morada y lesiones á Ginés Adán Muñoz, en la que, por el resultado de las pruebas, el Ministerio público acusó al procesado de autor de un delito de allanamiento de morada y una falta de lesiones leves, no estimando la concurrencia de circunstancias modificativas y pidió se impusiera al Muñoz Sanchez las penas de dos meses y un día de arresto mayor y multa de 125 pesetas por el delito y doce dias de arresto menor é indemnizacion de 12 pesetas al perjudicado por la falta.

El letrado defensor D. Francisco Rico, estimando que no habia prueba de la perpetracion del delito, interesó la absolucion de su defendido y que se remitieran las actuaciones al juez municipal competente para conocer de la falta.

Suspensiones. La Sala de lo Civil acordó ayer la suspension de la vista de un pleito del juzgado de Almería seguido entre D. Camilo Belanguer Moguill con la Sociedad minera «La Gracia», sobre incidente de nulidad, en virtud á encontrarse enfermo uno de los letrados defensores de las partes.

El pleito del Juzgado de Almería, seguido entre D.ª María Montfort y Calvo con D. Domingo Jimenez Martinez sobre nombramiento de contadores, cuya vista estaba señalada para ayer ante la Sala de lo Civil, fué suspendido.

Causa por hurto. Tambien se vió en juicio oral una causa del Juzgado de Albuñol contra Josefa Fernandez Gonzalez y José Plácido Murcia Valentin, por el delito de hurto, ante la seccion 2.ª de lo Criminal, que la componian los magistrados D. Juan Francisco Ruiz, D. José M.ª Lozano y D. Francisco Lopez Ruiz, en la cual, conclutas las pruebas, el abogado fiscal D. Francisco Garcia Goyena calificó los hechos de un delito de hurto, conceptuando autores á ambos procesados é interesado se impusiera á cada uno la pena de 125 pesetas de multa é indemnizacion de 15 pesetas al ofendido, estimando la concurrencia de las circunstancias atenuantes de ser menores de 18 años los acusados, y su letrado defensor D. José Ortiz Lopez solicitó la absolucion de éstos por haber obrado sin discernimiento el José Plácido Murcia y no aparecer prueba de la culpabilidad de la Josefa Fernandez.

Asistió el procurador D. Luis Andrade.

Cartas

Madrid 28 de marzo de 1895.

Pasó ayer á la órden del día en el Congreso la proposicion incidental de los republicanos para discutir la crisis, pero los carlistas presentaron otra con el fin de seguir tratando el asunto á primera hora, pues las cuatro últimas de cada sesion se consagran á Presupuestos. Medios tienen las minorías citadas para que á diario se siga este debate hasta decir con amplitud cuanto deseen, pero el medio ambiente no se presta, ni la batalla revestirá extraordinario interés, á juzgar por lo que se oye.

Y es que los conservadores no quieren discutir hallándose secundados por los elementos que siguen á Gamazo que estiman que lo mejor sería guardar silencio en esta ocasion. Esto se vió patente en una reunion que Sagasta celebró ayer con los que fueron sus compañeros de gabinete y á quienes convocó con el objeto de ponerse de acuerdo y marchar al unisono en el debate político, lo mismo en el Congreso que en el Senado. Esta mañana se ha repetido la reunion en casa de Sagasta.

Ha manifestado el jefe de los liberales á sus amigos que se vería precisado á rectificar algun concepto de los expuestos ayer por Cánovas, y explicar el por qué no formó gabinete cuando para ello recibió encargo de la Reina. Acerca de lo que habia de decir Sagasta se suscitó discusion entre los prohombres reunidos prevaleciendo el criterio del jefe como era natural. An en la oposicion, es difícil fundir y armonizar las dos tendencias que se disputan el predominio dentro del partido liberal. La que representa Moret quiere que quede bien patente que el partido liberal cayó del poder abrazado á la bandera democrática que seguirá tremolando sin desmayos.

Pero todo esto queda relegado á término secundario ante las noticias de Cuba. Además como se sabe que cualquiera que sean los términos del debate político, no ha de torcerse el curso de los sucesos ni variar la marcha del gabinete, no preocupa grandemente la batalla. Lo que despierta la atencion es lo que ocurre en Cuba, donde ha tenido crecimiento la intantona separatista.

Los rebeldes han recibido refuerzos y probablemente á estas horas está en Cuba Maceo, que habrá desembarcado al frente de una expedicion filibustera. El gobierno asque tuvo estas noticias ordenó la salida de nuevas tropas para la grande Antilla y ro-

gó al general Martínez Campos que marche con ellas a Cuba. Este general saldrá de Madrid pasado mañana y se embarcará el 2 en Cádiz en el correo que para eso se detiene y no zarpará hasta ese día.

Nuestros telegramas

Los gobernadores.

Madrid 29 (6 tarde.) Todavía no ha terminado el gobierno la combinación de gobernadores.

Se dice que la lista de los nombramientos no se hará pública hasta dentro de tres días.

Los granadinos D. Joaquín Oliver y D. Antonio Galvez serán nombrados gobernadores en la primera promoción.

El Sr. Galvez ha sido gobernador interino de la Habana y ha desempeñado, durante mucho tiempo, la dirección del diario conservador «El Estándarte».—X.

Bolívar.

Madrid 29 (6 tarde.) El Sr. Rodríguez Bolívar hallase enfermo, habiendo tenido que guardar cama.

Lo que tiene no es grave; un fuerte catarro.

En el «Hotel de París», donde se hospeda, está siendo muy visitado por sus amigos, y especialmente por su cuñado el Sr. Martínez Roda.—X.

El Senado.

Madrid 29 (9 noche.)

En la sesión del Senado, el general Martínez Campos ha presentado y apoyado hoy una proposición de ley pidiendo que los delitos que cometa la prensa contra las colectividades del Ejército se juzguen y castiguen por el fuero militar.

Con tal motivo el Sr. Martínez Campos hizo una calurosa defensa de los institutos armados.

Le contestó el ministro de la Guerra, señor Azcárraga, que tributó grandes elogios al discurso del general, declarando que el Gobierno tiene el propósito de llevar á las Cortes soluciones encaminadas á que no queden impunes los delitos que se cometan contra las colectividades.

El general Martínez Campos, en vista de las palabras del ministro de la Guerra, se declaró muy satisfecho de las explicaciones del Sr. Azcárraga y dijo que después de ellas consideraba innecesaria su proposición, por lo que la retiraba, confiando en que las promesas del ministro serían la mejor garantía del ejército.

Fué tomada en consideración la anunciada proposición del Sr. Rivera para que las Cortes concedan pensiones á las familias de los tripulantes naufragos del crucero «Reina Regente», iguales á los sueldos

que los mismos disfrutaban. Después entróse á discutir la proposición arancelaria sobre las lanas.—Perpen.

El Congreso.

Madrid 29 (9:30 noche.)

Abierta la sesión del Congreso, el ministro de Hacienda leyó el proyecto de ley autorizando la ampliación del crédito destinado al pago del cupón de la Deuda amortizable.

El diputado carlista Sr. Mella presentó y apoyó una proposición incidental sobre la última crisis, pronunciando un fogoso discurso, en el que con enérgicas razones demostró que se está coartando la libertad parlamentaria, conno permitir que se discuta en la Cámara el cambio de situación política.

Contestó al señor Mella el señor Cos Gayon.

El Sr. Montes Sierra quiere hablar para alusiones y el presidente trata de disuadirlo.

Entonces el diputado por Alhama pide la lectura de los artículos 1.º y 1.º del Reglamento de la Cámara.

Promuévese un vivo incidente reglamentario, en el que intervienen los diputados Mella y Montes Sierra, el Sr. Salmeron y el presidente Sr. Marqués de la Vega de Armijo, que pone término al incidente, ordenando que pase el Congreso á ocuparse de la orden del día.

Así se hizo, continuando la discusión de los presupuestos.

Antes de levantarse la sesión el Sr. Ochando presentó una proposición para que mañana continúe el debate político.

Perpen.

Madrid 29 (10 noche.)

Después de la sesión del Congreso celebraron una conferencia los Sres. Cánovas, Sagasta y Marqués de la Vega de Armijo, acordando que desde mañana se dedican cuatro horas de la sesión de la Cámara á la discusión de los presupuestos y dos al debate político.

Enterados de este acuerdo los diputados carlistas y republicanos, manifestaron que se opondrían resueltamente á él.

En vista de esta actitud de las minorías fué autorizado el Marqués de la Vega de Armijo para introducir en la orden del día el debate político, suspendiéndolo cuando lo crea conveniente.—Perpen.

Desconcierto y expectación.

Madrid 29 (10 15 noche.)

Continúa el desconcierto de la mayoría parlamentaria por los distintos criterios que predominan respecto á la actitud que ésta debe observar con el Gobierno y al apoyo que haya de prestar á los conservadores.

El Sr. Silvela interviene en el debate político, obligado por las repetidas alusiones que ya se le han hecho y que han de hacerse.

Hay gran expectación ante su discurso, esperándose con verdadera ansiedad las declaraciones del jefe de la disidencia conservadora.

Créese que estas declaraciones serán muy importantes.—Perpen.

La movilización del ejército.

Madrid 29 (10:30 noche.)

La comisión de presupuestos se ha reunido hoy, aprobando el crédito de tres millones trescientas quince mil pesetas que se destinan á movilización de cuerpos de ejército.—Perpen.

Otra derrota de los chinos.

Madrid 29 (11 noche.)

Los japoneses se han apoderado de la importante plaza de Heychok.

La lucha ha sido sangrienta, sufriendo los chinos completa derrota.

Han muerto en el asalto 300 soldados del Celeste Imperio, siendo también en gran número los heridos.—Perpen.

La guerra.

Madrid 29 (9 noche.)

En el ministerio de Ultramar se han recibido telegramas del general Calleja diciendo que ha nombrado gobernador de la Habana al general de ingenieros Sr. Baraguer; de Finar del Rio al Sr. Sampedr; presidente de la Diputación de Puerto Príncipe al general Serrano, y gobernador de Santiago de Cuba al coronel Kindelain, habiendo colocado al frente de los demás gobiernos de la isla á otros jefes militares.—Perpen.

Madrid 29, (9:15 noche.)

El Gobierno tiene el propósito de que inmediatamente se organice un batallón más de Infantería de Marina que constará de novecientas plazas.

A Puerto Rico se enviarán también otros cuatro batallones de Infantería, que permanecerán allí aclimatándose y dispuestos á marchar á Cuba si fuese preciso.

El general Azcárraga desea que las tropas que operen en Cuba puedan usar los quince mil fusiles Maüsser que actualmente existen en la Isla.

Perpen.

Madrid 19, (9:30 noche.)

La Reina ha sancionado el crédito extraordinario para los gastos de la guerra de Cuba, votado por las Cortes.

También ha firmado los nombramientos de los generales Suarez, Valdés y Echagüe que acompañarán á Cuba al gobernador general Sr. Martínez Campos.

Ha llegado á Barcelona el vapor «Reina Cristina», en el que embarcarán los soldados sorteados para la Gran Antilla.—Perpen.

Madrid 29, (10 noche.)

El general Martínez Campos embarcará para Cuba en Cádiz y no en Cartagena como se ha dicho.

El Gobierno ha recibido un despacho telegráfico de la Habana, felicitándole por su acierto al otorgar el mando de la isla al general Martínez Campos.—Perpen.

Madrid 29 (10:15 noche.)

El ministro de Ultramar señor Castellanos someterá al examen y aprobación de sus compañeros en el primer Consejo que se celebre un proyecto para llevar fondos á Cuba, consistente en que el Gobierno garantice una cantidad de billetes hipotecarios de la última emisión que tiene en cartera.

Perpen.

Llamamiento á las filas.

El marqués de Urquijo.

Madrid 29 (10:30 noche.)

Para completar las fuerzas del servicio de escuadras de los departamentos marítimos serán llamados á las filas los individuos de los últimos reemplazos que no prestaron servicio en ellas.

Ha fallecido en Bilbao el diputado á Cortes Sr. Marqués de Urquijo.—Perpen.

Contra-revolución.

Lima 28.

Los partidarios de Valcarcel, descontentos de Pierola, amenazan hacer una contra-revolución.—Fabra.

Proceso.

Paris 28.

En la semana próxima comparecerán ante el tribunal correccional los dos ingenieros encausados con motivo de la catástrofe de Montceau-les-Mines.

También han sido citados siete testigos.—Fabra.

Li-Hung-Chang.

Simonasaki 28.

El estado del embajador chino Li-Hung-Chang, continúa mejorando. Los facultativos han declarado que la herida, en vías de franca curación, no ofrece ya peligro alguno.—Fabra.

Mr. Faure.

Lyon 28.

El presidente de la República, Sr. Félix Faure, ha llegado á las 8 y 30 de esta mañana al campamento de Sathonay, siendo recibido por las autoridades civiles y militares y un enorme gentío que le dispuso una grande y prolongada ovación.

El presidente, después de recibir la bienvenida de las autoridades, tomó par-

te en la solemne ceremonia de la entrega de la bandera á las tropas destinadas á Madagascar.

Con este motivo pronunció un patriótico discurso, cuyas principales frases son las siguientes:

«Francia os asegura con orgullo y confianza durante toda la campaña que vais á emprender para amparar á nuestros compatriotas, defender los intereses del país é imponer el respeto de nuestros lastimados derechos.

Ssguro estoy de que sabreis mostrarnos dignos de la misión civilizadora que os confía la República francesa.»—Fabra.

Contra la tuberculosis

Coimbra 28.

El congreso contra la tuberculosis ha terminado sus tareas.

La próxima reunión del mismo se verificará en Lisboa en 1898.—Fabra.

Ba Bolsa.

Madrid 29.

BOLSA DE MADRID.

4 0/0 interior contado. 71'20
4 0/0 exterior . . . 82'00
4 0/0 amortizable . . . 80'65
Cubas 105'00
Banco de España . . . 380'00

CAMBIOS.

Londres, 90 dias fecha 000'00
Londres, 8 dias vista. 00'00
Paris, 8 dias vista. 10'25

Perpen

Ultima hora.

Martínez Campos.

El conflicto político.

Madrid 30 (1 madrugada.)

(Urgente.)

El general Martínez Campos ha escrito una carta á los militares despidiéndose de ellos con motivo de su viaje á Cuba.

En dicha carta los elogia dirigiendo á la vez censuras á la prensa.

A última hora de la noche acentuábase más la división de la mayoría parlamentaria.

Con tal motivo aumenta la expectación pública, temiéndose se un verdadero conflicto político, que sería de difícilísima solución.

La división de la mayoría absorbe por completo la atención pública y forma rudo contraste con las excitaciones que para que se mantenga compacta sin quebrantar la disciplina ha publicado esta noche «El Correo», órgano del señor Sagasta.

A la hora que telegrafía hay gran animación en todos los círculos.—Perpen

Cartera Oficial

Matadero.

El día 29 fueron carnizadas en el Matadero 8 vacas al precio de 1'70 á 1'75 ptas. el kilo; 4 terneras al precio de 1'85 ptas. el kilo y 121 berreros al precio de un peseta y 60 cént. el kilo.

El tiempo y la temperatura.

Segun las observaciones practicadas el 29 en la estación meteorológica de la Universidad, la altura del barómetro á las nueve de la mañana era 701'58 milímetros, soplando el viento del E, hallándose el cielo de nubes y pudiéndose pronosticar tiempo variable.

Desde las nueve de la mañana de ayer, á la misma hora de la de hoy, la temperatura máxima del aire á la sombra ha sido de 20'4 grados centígrados y al sol de 34'2.

La mínima en igual periodo de tiempo fué de 10'0 sobre cero en el termómetro cubierto y de 6'0 sobre cero al aire libre.

A las nueve de la mañana el termómetro tipo marcaba 13'3.

Pluviómetro, 0'0 milímetros de lluvia.

Seccion religiosa

Santos de hoy.

San Juan Climaco, abad y San Régulo, obispo.

Cultos para hoy.

* Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de San Pedro. Se manifiesta á las siete y media y se oculta á las seis.

Misa cantada.—A la Sma. Virgen en la iglesia de Gracia, la Catedral, Carmelitas, las Angustias, San Justo y la Magdalena.

Misa mayor.—En la Catedral á las nueve y otra á las diez.

En Santa Escolastica, las Angustias, S. Justo y en San Pedro, misa de doce.

En San Juan de Dios á las once un nuevo sacerdote cantará su primera misa y predica don Mariano Maeso.

Para vísperas de casamientos.

Menajes completos de cocina completos de 44 piezas, desde 40 pesetas en adelante.

(DETALLES.)

- 1 olla porcelana, mayor.
1 cocinilla menor.
1 cacerola mayor.
1 cacerola menor.
1 chocolate porcelana.
1 cucharon.
1 cafetera.
1 espuñadera.
1 embudo.
1 jarro.
1 cazo.
1 batuevos.
1 molinillo para chocolate.
1 candelil.
1 cuchillo.
1 vertedor.
1 sacacorchos.
1 sacanueces.
1 afilador de cuchillos.
1 caja para harina.
1 sal.
1 molde para flan.
1 acetor para agua.
1 serrucho para jamones.
1 tamiz tela metálica.
1 romana para 50 libras.
3 cucharas de boj.
1 abrelatas.

LAS ARTES.—Ignacio Merino.—LAS ARTES. MESONES, 47, DUPLICADO.

Novena.—La de San Francisco de Paula en San Pedro á las cuatro y media y predica don José Villanova Fernandez.
La de Ntra. Sra. de la Piedad en su iglesia á las cuatro y media y predica un jesuita.
La de San Vicente Ferrer se hace en Zafra.
En Santa Ana y la Magdalena la devoción del mes de Marzo á San José.
En la Iglesia del Salvador, San Justo, San Ildelfonso, Santa Ana, Santa Escolastica y las Capuchinas á la oración explicación de Doctrina cristiana.
En la Concepción, Gracia, Ntra. Sra. de las Angéles, las Angustias, Comendadoras, la Magdalena é iglesias de costumbre salve y letanía cantada.
Rosario.—En la Catedral, San José, San Ildelfonso á las ocho, en San Bernardo á las cinco, en las demás iglesias á la oración.
Visita de la Corte de Maria.—Ntra. Sra. de Belén, en la Catedral.

El nombre raro y extraño de Hamamelis

Virginia bajo el cual es conocido el último gran descubrimiento del sabio Doctor C. C. Bristol, es la denominación científica de la maravillosa planta americana de la cual extrajo los célebres «Extracto doble y ungüento de Hamamelis», que llevan su nombre.

Remedio valiosísimo, descubierto por los Indios, que lo usaban en su forma primitiva como agente calmante y curativo en toda especie de inflamaciones externas, heridas, tumores almorranas, reumáticos, etc., hoy ha venido á ser uno de los agentes terapéuticos más importantes en el tratamiento de todos dolores, ora interno, ora externo.

El Extracto obra como por encanto en los casos de Reumatismo y el Ungüento jamás falla en curar las Almorranas.

Sándalo era antes sinónimo de dolores de riñones y de estómago; händesapa recido pues se debían á la impureza del sándalo, desde que Midy destila el palo de sándalo de Mysore; esta esencia, encerrada en una pequeña cápsula redonda que se abre en el estómago, suprime la fatiga de la digestión de la masa de gelatina que envolvía las antiguas cápsulas.

P. Moncaubeig, óptico,

18, MENDEZ NUÑEZ, 18.

En este establecimiento se ha recibido un completo surtido de instrumentos de cirugía y ortopedia, en precios sumamente ventajosos, y todo lo concerniente al ramo de óptica.

Es muy importante

para las personas que en estos días se han de proveer de velas para las próximas fiestas de Semana Santa, saber que la verdadera cera pura de abejas no puede expenderse á menos de DIEZ reales libra castellana en las cererías de reconocido crédito. Todo lo demás que se anuncia á más bajo precio no pueden ser más que mezclas y adulteraciones que prohíbe terminantemente el rito Católico para alumbrar al Santísimo Sacramento y que el público sensato debe tener muy en cuenta para no ser sorprendido en su buena fé.
Evario Sanchez, Escudo del Carmen, 15, frente al Parque de Bomberos.

Harina lacteada.

(Véase la 4.ª plana.)

Se venden

varias casas de antigua y moderna construcción. Podrá informarse D. José María, Correo Viejo, 6.

Ocasión.

En la calle de Mesones, en la obra de la Magdalena se venden á precios sumamente baratos: ladrillos y medios, losetas, puertas, rejjas, balcones, pasamanos y escaleras de madera.

Se alquila

un piso principal espacioso en muy buen estado, con bajo, cuadra y cochera por módico precio, Arriola, 4. En la misma informarán.

Mantecas y quesos frescos.

Los hay en LAS COLONIAS.—Juan Ruiz Galvez.—Mesones, 56 y 58.

En el taller de carpintería

CALLE DE SANTA PAULA, NUM. 28, se hacen toda clase de muebles á precios muy económicos.

Litografía del Comercio.

Puerta Real, 5, esquina á la de la Alhóndiga. Tarjetas al minuto, esquelas matrimoniales, etiquetas y demás trabajos litográficos á precios baratísimos.

Se desea

administrar fincas rústicas ó urbanas. Darán razón, plaza de la Mariana, estanco.

La Confianza.

24, NAVAS 24.

Préstamos sobre ahorrados y otros efectos. Esta casa hace préstamos á un interés convencional en forma que el cliente quede satisfecho.

Desde 100 pesetas en adelante á diez céntimos por duro sobre ahorrados.

Se vende

un precioso carruaje millor enganchado con un caballo por un precio arregladísimo. Darán razón, Campillo Alto, esquina á la calle de San Matías, casa de huéspedes Colon.

Verdadero acontecimiento comercial. EL SOL. Zacatin, 5. A todos interesa leer.

En el desce constante y verdadero de procurar todas las ventajas posibles para nuestros amigos y clientes...

mos dos grandes ventajas —Primero: Conseguimos la venta de todos los géneros hoy existentes...

VED ESTA NOTA DE ALGUNOS ARTICULOS DE NUESTROS SURTIDOS DE AHORA QUE COMPRENDEN LOS SALDOS Y REBAJAS

Paños viejas y pañetes para capas y abrigos de señora, desde 7 reales vara hasta lo mejor...

Tocados abrigos, punto lana de flecos y con ceñetas, blanda, desde 2 reales una hasta lo mejor.

Medias, camisetas, calcetas, en lana y algodón, y todos los géneros de punto a precio de fábrica.

Mantitas y cobertores, mantas, hilo y algodón, toallas y mantelerías, al costo.

Para comprar encargos dirigirse a Francisco de P. Siles.—EL SOL.—Zacatin, núm. 5.—Granada.

LA MEJOR SEMILLA

DE REMOLACHA Ferdinand et Armand Lemaire Nomia (N. de Francia) DEPÓSITOS PARA LA VENTA

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrífugas de la Quina. El Cacao corrobora la acción de ésta e impide el enardecimiento.

El VINO de BUGEAUD conviene de un modo muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las mujeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Exíjanse las firmas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas.

VENTA AL POR MAYOR: P. LEBEAULT Y C^o, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

Pectoral de Cereza

del Dr. AYER

Para Resfriados, Toses, Gripe, y Mal de Carganta.



Alivia la tos más aflictiva, palia la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace más de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES.

15 diplomas de honor HARINA LACTEADA NESTLÉ 18 medallas de ORO



La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos. La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

SÁNDALO CLIN. Las CÁPSULAS de SÁNDALO del Dr CLIN, se emplean con el mayor éxito en las enfermedades de las vías urinarias...

LABUCERINA. El más grato al paladar, el más eficaz, el más inocuo, el más efectivo, el más barato, el mejor purgante por todos conceptos.

Chocolates y Cafés La Compañía Colonial. Tapioca.—Thés. Veinticinco recompensas industriales.

SÍFILIS. Cura cierta en todos los períodos con el Anti-Sifítico Comper 4 pesetas frasco.



La Union y El Fenix Español. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Domicilio social: Madrid, calle Olózaga núm. 1 (Paseo de Recoletos.)

Garantías: Capital social efectivo.—Dos millones de pesetas.

30 años de existencia. Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

Seguros sobre la vida. En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones...

Oficinas, Olózaga, núm. 1, paseo de Recoletos, Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quisada...

Dinero por alhajas. Calle de San Isidro, núm. 2, casa de préstamos "El Teléfono". Operaciones al 2 por 100 desde 100 pesetas á 1.000.

PREPARACIONES de GONZALEZ PERALES. Farmacia de San Gil, Granada. Bálsamo de la dentición.

Tónico-genitales del DR. MORALES. Celebros píldoras para la segura y completa curación de la IMPOTENCIA.

ESTOMACAL MAITRE. PREMIO DE LAUREADOS DE FRANCIA. Cura las dispepsias, acideces, gases, etc.

Retratos con colorido por un nuevo procedimiento que acaba de poner en práctica D. José Ayola (PADRE)

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es, estar al alcance de todas las fortunas.

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es, estar al alcance de todas las fortunas.

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es, estar al alcance de todas las fortunas.

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es, estar al alcance de todas las fortunas.

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es, estar al alcance de todas las fortunas.

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es, estar al alcance de todas las fortunas.

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es, estar al alcance de todas las fortunas.

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es, estar al alcance de todas las fortunas.

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es, estar al alcance de todas las fortunas.

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es, estar al alcance de todas las fortunas.

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es, estar al alcance de todas las fortunas.

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es, estar al alcance de todas las fortunas.

INTERESANTE.

El establecimiento y fábrica de muebles que poseía el conocido industrial Manuel Guerrero, en la calle de la Colcha, núm. 15, se ha trasladado á la

Calle Nueva de la Virgen, num. 3,

en donde acaba de montar dicha fábrica con toda la maquinaria y adelantos más modernos conocidos hasta el día en esta clase de industrias...

Para mayor facilidad del público quedará abierto para fin del corriente en la Calle de Mendez Núñez, núm. 31,

un almacén sucursal de la fábrica, en donde se recibe encargos y encontrarán un bonito surtido de muebles de varias clases

También se hace presente, que la almoneda que tenía establecida en la calle de los Pisas núm. 3, se ha trasladado á la misma casa en donde está instalada la fábrica ó sea en la calle Nueva de la Virgen...

UN MAGNÍFICO Y ABUNDANTE SURTIDO DE MUEBLES procedentes de las sucursales que tenía establecidas en varias poblaciones...

También hay á la venta un gran número de puertas de cristales aplicables para puertas de establecimientos y otros usos

Nueva de la Virgen, 3.

ALMORRANAS GRIETAS en el ANO

Enfermedad del ANO y del RECTO. Alivio inmediato y curación con la POMADA ROYER perfeccionada por el Dr DUPUY

Exigir en cada caja el sello de garantía de la UNIÓN DE LOS FABRICANTES. Farmacia A. DUPUY, 225, Rue St-Martin, PARIS, y en todas las Farmacias

ALMORRANAS GRIETAS en el ANO. Enfermedad del ANO y del RECTO. Alivio inmediato y curación con la POMADA ROYER perfeccionada por el Dr DUPUY

Exigir en cada caja el sello de garantía de la UNIÓN DE LOS FABRICANTES. Farmacia A. DUPUY, 225, Rue St-Martin, PARIS, y en todas las Farmacias

ALMORRANAS GRIETAS en el ANO. Enfermedad del ANO y del RECTO. Alivio inmediato y curación con la POMADA ROYER perfeccionada por el Dr DUPUY

Exigir en cada caja el sello de garantía de la UNIÓN DE LOS FABRICANTES. Farmacia A. DUPUY, 225, Rue St-Martin, PARIS, y en todas las Farmacias

ALMORRANAS GRIETAS en el ANO. Enfermedad del ANO y del RECTO. Alivio inmediato y curación con la POMADA ROYER perfeccionada por el Dr DUPUY

Exigir en cada caja el sello de garantía de la UNIÓN DE LOS FABRICANTES. Farmacia A. DUPUY, 225, Rue St-Martin, PARIS, y en todas las Farmacias

ALMORRANAS GRIETAS en el ANO. Enfermedad del ANO y del RECTO. Alivio inmediato y curación con la POMADA ROYER perfeccionada por el Dr DUPUY

Exigir en cada caja el sello de garantía de la UNIÓN DE LOS FABRICANTES. Farmacia A. DUPUY, 225, Rue St-Martin, PARIS, y en todas las Farmacias

ALMORRANAS GRIETAS en el ANO. Enfermedad del ANO y del RECTO. Alivio inmediato y curación con la POMADA ROYER perfeccionada por el Dr DUPUY

Exigir en cada caja el sello de garantía de la UNIÓN DE LOS FABRICANTES. Farmacia A. DUPUY, 225, Rue St-Martin, PARIS, y en todas las Farmacias

ALMORRANAS GRIETAS en el ANO. Enfermedad del ANO y del RECTO. Alivio inmediato y curación con la POMADA ROYER perfeccionada por el Dr DUPUY

Exigir en cada caja el sello de garantía de la UNIÓN DE LOS FABRICANTES. Farmacia A. DUPUY, 225, Rue St-Martin, PARIS, y en todas las Farmacias

ALMORRANAS GRIETAS en el ANO. Enfermedad del ANO y del RECTO. Alivio inmediato y curación con la POMADA ROYER perfeccionada por el Dr DUPUY

Exigir en cada caja el sello de garantía de la UNIÓN DE LOS FABRICANTES. Farmacia A. DUPUY, 225, Rue St-Martin, PARIS, y en todas las Farmacias

LICOR LAVILLE GOTA REUMATISMOS

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores las mas fuertes. Acción pronta y segura en todos los períodos del acceso.

VENTA POR MENOR.—EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

ENFERMEDADES de la BOCA y GARGANTA PASTILLAS NIELK

eficaces contra las Anginas, Grip, Ronquera, Inflamación de la garganta y feridez del aliento.

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Come garantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, E. FORMIGUERA Y C^o.